

AS500		SOLICITUD DE DEPÓSITO DOCUMENTACIÓN	
Nombre Jorge Enrique	Primer apellido Domínguez	Segundo apellido Padrón	N.I.F. / N.I.E. 42076821T
CARGO QUE OSTENTA (Si es el caso): Director			
Domicilio a efectos de notificaciones		Portal:	Puerta:
Dirección Postal: Calle San Agustín, 23		Código Postal: 38201	
Municipio: San Cristóbal de La Laguna			
Provincia: Santa Cruz de Tenerife			
Teléfono fijo: 922250010	Teléfono móvil: 606028020	Fax:	
Correo electrónico: secretaria@rseapt.com			
Si rellena el apartado de "correo electrónico" está autorizando al Registro de Asociaciones de Canarias a enviarle una comunicación para informarle que en se ha procedido a la inscripción de la asociación sin perjuicio de que si así lo precisase solicite posteriormente la emisión de certificación registral.			
Denominación exacta de la Asociación:		Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife	
Número de inscripción registral:		G1/S1/13028-65/TF	
Datos sede social (No rellenar en caso de que coincida con el domicilio de notificación)			
Dirección Postal:		Provincia:	
Municipio:		Fax:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:		
Fecha acuerdo disolución (según conste en el certificado):			

EXPONE QUE al amparo de lo dispuesto en la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, en su propio nombre y en el de los/as demás socios/as promotores/as de la asociación indicada, se adjunta la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE DEBE ADJUNTAR EN TODO CASO			
(Marque con una X la documentación que adjunta) (Indique el año (ejercicio) a que se refiere cada documento presentado)			
☒ CERTIFICACIÓN DEL/A SECRETARIO/A DE LA ASOCIACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA		1 Ejemplar original del certificado del acta de la Asamblea General donde se recoja la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior, de aprobación de la memoria de actividades del ejercicio inmediato anterior y de aprobación de los presupuestos del ejercicio corriente	
☒ CUENTAS ANUALES	AÑO 2014	1 Ejemplar original de las cuentas anuales conformadas con arreglo a la normativa contable que le sea de aplicación a la asociación y firmada por los miembros del órgano de la asociación que las han elaborado	
☒ MEMORIA DE ACTIVIDADES	AÑO 2014	1 Ejemplar original de la memoria de actividades desarrolladas en el ejercicio inmediato anterior firmada por el/la Presidente de la asociación y por el/la Secretario/a.	
☒ PRESUPUESTOS	AÑO 2015	1 Ejemplar original de los presupuestos del ejercicio corriente firmados por los miembros del órgano de la asociación que los han elaborado	



AUTORIZACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS DE IDENTIDAD OFICIAL DE LOS SOLICITANTES

☒ AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO

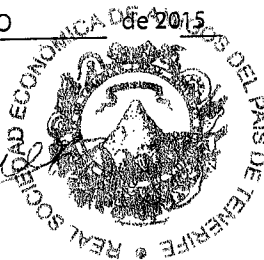
a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad a la consulta telemática de los datos de identidad y residencia actual de ambos solicitantes en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad de la Administración General del Estado. **Marque lo que proceda.**

En caso de que NO se autorice la consulta al Sistema de Verificación de Identidad y Residencia deberá aportarse junto a la solicitud copia del documento nacional de identidad, o para el caso de los extranjeros, copia compulsada del pasaporte del país de origen en vigor así como copia de la tarjeta de identidad de extranjero en vigor.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del derecho de asociación así como en la indicada Ley 4/2003, de 28 de febrero, **SE SOLICITA** el depósito de la documentación adjunta en el Registro de Asociaciones de Canarias.

En San Cristóbal de La Laguna, a 2 de MARZO

(Firma)



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud así como los que se contengan en los documentos adjuntos se incorporarán a un fichero titularidad de esta Administración Pública, con la finalidad de gestión de este procedimiento, pudiendo usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias como responsable del fichero.

Una vez transcurrido tres meses desde la solicitud de inscripción, si no hubiese recibido Resolución desfavorable notificada en el domicilio comunicado, podrá entenderse efectuada la inscripción en el Registro de Asociaciones, pudiendo solicitar cita previa para recoger una copia registrada de los Estatutos de la asociación, a través del Teléfono de Información del Gobierno de Canarias 012. En caso de residir en isla no capitalina tendrá a su disposición una copia sellada de los Estatutos en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Cabildo Insular correspondiente. Consulte la dirección, horario y teléfono de contacto en la página WEB www.gobcan.es/siac

No obstante lo anterior, si usted ha rellenado el campo "correo electrónico" recibirá una comunicación sobre su inscripción a los efectos de que tenga constancia de su inscripción y así pueda solicitar certificado, si lo desea, así como cita previa para recoger los Estatutos.

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE:-

AS501	CERTIFICADO DE APROBACIÓN Y DEPÓSITO DOCUMENTACIÓN (Modelo facilitado por el Registro de Asociaciones)
--------------	--

El Secretario de la asociación, cuyos datos figuran a continuación

Nombre y apellidos	Jorge Enrique Domínguez Padrón				
DNI/NIE/PASAPORTE	42076821T				
DOMICILIO a efectos de notificación					
Calle	C/ San Agustín				
Número	23	Municipio	San Cristóbal de La Laguna	C. P.	38201
Denominación asociación	Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife		Número de inscripción	G1/S1/13028-65/TF	

CERTIFICA

Que la Asamblea General de la asociación, cuyos datos figuran a continuación, y conforme al procedimiento determinado en los Estatutos sociales,

Lugar de celebración	Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife				
Fecha	29/01/2015	Hora	19:30h		
Número de asistentes	19	Número de socios	487		
Votos a favor	14	Votos en contra	4		
Votos nulos		Votos en blanco			

Adoptó los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Memoria anual de actividades

Se aprueba la memoria anual de actividades desarrolladas por la asociación en el ejercicio 2014.

SEGUNDO.- Cuentas anuales

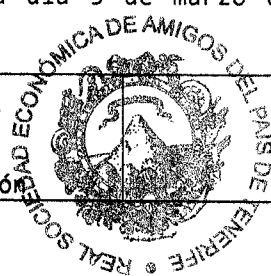
Se aprueban las cuentas anuales presentadas ante la Asamblea General, de fecha 29 de enero de 2015, correspondientes al ejercicio 2014.

TERCERO.- Presupuestos

Se aprueba los presupuestos del ejercicio en curso (año 2015) que han sido presentados ante la Asamblea General.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en San Cristóbal de La Laguna, a día 3 de marzo de 2015, con el visto bueno del Director de la asociación.

VISTO BUENO DIRECTOR	EL SECRETARIO
Jorge Enrique Domínguez Padrón	José Manuel Ruiz Pons



CUENTAS ANUALES

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE
AMIGOS
DEL PAÍS DE TENERIFE

EJERCICIO 2014

ÍNDICE

Componentes del Órgano de Administración

Cuentas Anuales:

Balance a 31 de diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Memoria



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2.014	2.013
A) ACTIVO NO CORRIENTE			8.550.124,27	8.564.275,94
I. Inmovilizado Intangible			0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico			8.522.232,26	8.522.109,00
III. Inmovilizado material			27.892,01	42.166,94
IV. Inversiones inmobiliarias				
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo				
VI. Inversiones financieras a largo plazo				
VII. Activos por impuesto diferido (V)				
B) ACTIVO CORRIENTE			92.082,16	69.051,74
I. Existencias				
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			76.296,03	8.136,21
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo				14.500,00
V. Inversiones financieras a corto plazo				
VI. Periodificaciones a corto plazo				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			15.786,13	46.415,53
TOTAL ACTIVO (A + B)			8.642.206,43	8.633.327,68
Firmado:				

Director - Jorge E. Domínguez Padrón
Secretario - José M. Ruiz Pons

Tesorero - Juan J. Hernández Castro
Interventor - José R. Rodríguez García

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2.014	2.013
A) PATRIMONIO NETO			8.560.007,26	8.574.183,87
A-1) Fondos propios			8.560.007,26	8.574.183,87
I. Dotación fundacional/Fondo social			8.686.867,42	8.686.867,42
1. Dotación fundacional/Fondo social			8.686.867,42	8.686.867,42
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)				
II. Reservas				
III. Excedentes de ejercicios anteriores			-112.683,55	-100.322,44
IV. Excedente del ejercicio			-14.176,61	-12.361,11
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B) PASIVO NO CORRIENTE			462,28	20.000,00
I. Provisiones a largo plazo			-6.860,68	20.000,00
II. Deudas a largo plazo			7.322,96	0,00
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			7.322,96	
IV. Pasivos por impuesto diferido (VV)				
V. Perodificaciones a largo plazo				
C) PASIVO CORRIENTE			81.736,89	39.143,81
I. Provisiones a corto plazo				
II. Deudas a corto plazo			100,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a corto plazo				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			100	
IV. Beneficiarios-Acreedores				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			8.897,93	34.143,81
1. Proveedores			8.897,93	61,31
2. Otros acreedores				34.082,50
VI. Perodificaciones a corto plazo			72.738,96	5.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			8.642.206,43	8.633.327,68

Las entidades-que opten por aplicar los criterios aprobados para las microentidades, no recogerán las partidas señaladas con el signo (VV).



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE TENERIFE

Nº CUENTAS		NOTA	(DEBE) HABER	
			2014	2013
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		131.435,88	174.314,34
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		45.684,21	41.843,29
721	b) Aportaciones de usuarios		6.551,67	2.676,06
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		21.600	46060,9
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		57.600,00	83.734,09
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		743,25	5.427,90
			0,00	-3.293,00
	3. Gastos por ayudas y otros			
-650	a) Ayudas monetarias			
-651	b) Ayudas no monetarias			
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			-3.293,00
-658	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		-2.754,87	-21.608,78
75	7. Otros ingresos de la actividad		71,00	1.214,00
-64	8. Gastos de personal		-105.964,83	-142824,46
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad		-22.323,79	-23.324,84
-68	10. Amortización del inmovilizado		-15807,55	-2268,62
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
7951, 7952, 7955	12. Exceso de provisiones		553,87	
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-14.047,04	-12.363,46
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros		0,90	3,46
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-130,47	-1,11
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668), 768	17. Diferencias de cambio			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-129,57	2,35
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-14.176,61	-12.361,11
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		-14.176,61	-12.361,11

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

Nº CUENTAS		NOTA	(DEBE) HABER	
			2014	2013
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.			
	1. Subvenciones recibidas.			
	2. Donaciones y legados recibidos.			
	3. Otros ingresos y gastos.			
	4. Efecto impositivo.			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
	1. Subvenciones recibidas.			
	2. Donaciones y legados recibidos.			
	3. Otros ingresos y gastos.			
	4. Efecto impositivo.			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-14.176,61	-12.361,11

* Su signo puede ser positivo o negativo.

Director - Jorge E. Domínguez Padrón

Tesorero - Juan J. Hernández Castro

Secretario - José M. Ruiz Pons

Interventor - José R. Rodríguez García

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

EJERCICIO 2014

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, entidad cultural sin fin lucrativo, radicada en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, calle San Agustín nº 23, antiguo Colegio de los Jesuitas y sede de la que fue Universidad de San Fernando. Tiene por objeto promover y fomentar toda clase de adelantos morales, económicos, sociales, ambientales, científicos y tecnológicos, coadyuvando con los medios a su alcance a los fines primordiales del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias: estimular la práctica de las virtudes cívicas y patrióticas, así como procurar la prosperidad del País.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio se basan en los registros contables de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, a 31 de diciembre del presente ejercicio, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Tampoco se ha considerado necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

2) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4) Comparación de la información:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife presenta sus Cuentas Anuales para el presente ejercicio según el Plan General de Contabilidad, optando por adaptar o reclasificar convenientemente los importes del ejercicio precedente, a efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la comparación. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no está obligada a auditar sus Cuentas Anuales.

No obstante lo anterior, a efectos de lo establecido en la D.T. 5ª del R.D. 1159/2012, de 17 de septiembre, por el que se modifica el PGC de PYMES, no se han realizado adaptaciones de la información comparativa a los nuevos criterios, al no existir partidas contabilizadas que se vieran afectadas por las modificaciones establecidas.

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las Cuentas Anuales por cambios de criterios contables.

7) Corrección de errores:

Las Cuentas Anuales del presente ejercicio no incluyen correcciones de errores.

8) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales desde el ejercicio 2013.

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La Junta de Gobierno propondrá a la Junta General la aprobación de la siguiente aplicación del resultado del ejercicio:

BASE DE REPARTO:	IMPORTE 2014	IMPORTE 2013
Pérdidas y Ganancias (pérdidas)	14.176,61	12.361,11
APLICACIÓN:	IMPORTE 2014	IMPORTE 2013
A pérdidas de ejercicios anteriores	14.176,61	12.361,11

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado Intangible:

- El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- Los bienes registrados en este apartado cumplen el criterio de identificabilidad, de forma que constituyen inmovilizados separables o surgen de derechos legales o contractuales. Se trata de inmovilizados intangibles con vida definida y por tanto se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.
- En particular, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable de los inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Aplicaciones Informáticas	25%

2. Inmovilizado Material:

- Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición (o coste de producción si excepcionalmente la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife fabricara algo para sí misma), menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

- b. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- c. La Junta de Gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros.
- d. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática y se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes inmovilizados. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Construcciones	2%
Otras Instalaciones	10-15%
Mobiliario	10%
Equipo Proceso Información	25-33%

- e. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
- f. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no controla económicamente bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero ni mediante operaciones de naturaleza similar.
- g. Los cambios que, en su caso pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.
- h. Para el año en curso, los gastos de inmovilizado generados que no han superado los 600 € se han amortizado en su totalidad.

3. Inversiones Inmobiliarias:

En caso de que existan, se clasificarían como Inversiones Inmobiliarias los terrenos y construcciones que posea la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife con la finalidad de obtener rentas o plusvalías, y por tanto no se usarían para la actividad habitual ni con fines administrativos. Para su valoración se utilizarían los mismos criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones. En el caso de que existieran contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones de naturaleza similar, los criterios de contabilización serían los mismos que los establecidos para el Inmovilizado material.

4. Permutas:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

5. Instrumentos financieros:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los criterios de registro y valoración para los instrumentos con los que normalmente trabaja la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife son los siguientes:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

6. Valores de capital propio en poder de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no cuenta con acciones propias en su Balance.

7. Transacciones en moneda extranjera:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no realiza transacciones en moneda extranjera, por lo que no se producen diferencias de cambio.

8. Impuesto sobre beneficios:

- a) Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina en función del resultado de las actividades no colegiales, ya que los ingresos y gastos colegiales se consideran exentos.
- b) El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.
- c) Los activos por impuesto diferido surgen como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas, y en el presente ejercicio, no se han reconocido, hasta que se obtengan mejores resultados que permitan que se considere probable que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

9. Ingresos y gastos:

- a) Se han seguido los criterios generales para el reconocimiento de los ingresos y gastos, de forma que el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, mientras que el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, y siempre que en ambos casos sus respectivas cuantías puedan valorarse o estimarse con fiabilidad.
- b) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) En el caso de los ingresos por prestación de servicios, se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
2. Es probable que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
3. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
4. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

10. Provisiones y contingencias:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no ha registrado durante el año en curso en sus Cuentas Anuales provisiones ni contingencias. Por el contrario en el año 2013 se generaron dos provisiones por subvenciones a reintegrar. Una de ellas, por importe de 11.575,07€ en base a el documento de aprobación de cuenta justificativa relacionado con la subvención concedida por la Concejalía de Cultura de el Excmo. Ayuntamiento del San Cristóbal de la Laguna, la cual se comenzó a aplicar en el año 2014 mediante el pago de cuotas mensuales. La otra provisión, por importe de 11.664,74€ estaba fundamentada en el documento de Propuesta de Resolución de Justificación de la subvención (Ref.: SFII/MLVG/RGR; Expte.: ACTIVV-2012) que formaba parte de la acción formativa *Prestación de Servicios Bibliotecarios*. Dicha provisión se aplicó en su totalidad produciéndose un exceso de 553,87€.

11. Subvenciones, donaciones y legados:

Se contabilizan inicialmente con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. En particular, las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y al haberse obtenido para adquirir activos del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para los citados elementos. Las subvenciones de capital no se muestran netas del efecto impositivo, dada la nula tributación en la práctica de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, por lo que se considera que no existen diferencias temporarias imponibles por este concepto. Por tanto no se ha detrído de la cuenta de Subvenciones de Capital importe alguno que figure como Pasivos por Impuesto Diferido.

12. Negocios conjuntos:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no participa en ninguna actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

13. Transacciones entre partes vinculadas:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no realiza operaciones con partes vinculadas.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La composición del Inmovilizado en el ejercicio es la siguiente:

CONCEPTOS	SALDO 2014	SALDO 2013
Bienes de patrimonio Histórico	8.522.232,26	8.522.109,00
Inmovilizado Material	27.892,01	42.166,94
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8.550.124,27	8.564.275,94

CONCEPTOS	SALDO 2014	SALDO 2013
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	76.296,03	8.136,21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	14.500,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.786,13	46.415,53
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	92.082,16	69.051,74

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Inversiones Inmobiliarias:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a ellas.

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS.

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los instrumentos financieros que posee la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO 2014	SALDO 2013
BIII. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	14.500,00

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife posee activos financieros que, atendiendo a su naturaleza, se clasifican en las siguientes categorías establecidas en la norma 8ª del P.G.C. de PYMES;

INSTRUMENTOS FINANCIEROS C/P (ACTIVO) 2014				
CLASES	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTAT. DEUDAS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
CATEGORÍAS	-	-	-	-
A. F. MANT. PARA NEGOC.	-	-	-	-
A. F. A COSTE AMRTIZDO.	-	-	-	-
ACT. FROS. A COSTE	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de los créditos.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no tiene activos financieros que se valoren a valor razonable.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no tiene ninguna empresa que tenga la consideración de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, incluyendo las colectivas y sobre las que no se ejerza influencia significativa.

NOTA 7.- PASIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros que posee la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

PASIVOS FINANCIEROS	SALDO 2014	SALDO 2013
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.897,93	34.143,81

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife posee Pasivos Financieros que, atendiendo a su naturaleza, se clasifican en las siguientes categorías establecidas en la norma 9ª del P.G.C de PYMES:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS C/P (PASIVO) 2014				
CLASES	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OT. VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
CATEGORÍAS	-	-	-	-
P. F. A COSTE AMORTIZADO	-	-	8.897,93	8.897,93
P. F. MANTDOS. PARA NEGOC.	-	-	-	-
TOTAL	-	-	8.897,93	8.897,93

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS.

La variación experimentada por los Fondos Propios en el ejercicio ha sido como consecuencia de la pérdida producida en el mismo.

RESULTADO EJERCICIO 2014	RESULTADO EJERCICIO 2013
-14.176,61	-12.361,11

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife tributa en régimen de Entidades parcialmente exentas, al considerar que los resultados de la institución están exentos y tributa sólo por el resultado no estatutario.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el último ejercicio no prescrito. En opinión de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, ni cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

CONCEPTO	IMPORTE 2014	IMPORTE 2013
HACIENDA PÚBLICA. ACREED. IRPF 475	-1.353,79	-1.096,70
AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA	-8.787,53	-17.575,07
SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	-	-11.664,74
ORG. SEGURIDAD SOCIAL ACREED. 476	-2.443,01	-2.888,90

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS.

La partida de Cargas Sociales de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
Seguridad Social 642	-24.212,22	-25.718,92

El importe neto de la cifra de negocio correspondiente a las actividades ordinarias se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
INGRESOS POR CUOTAS DE MIEMBROS	45.684,21	41.843,29

La partida 7. Otros Gastos de la Actividad de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se desglosan en los siguientes conceptos.

CONCEPTO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
Reparaciones y conservación	-3.683,54	-3.874,42
Servicios de profesionales independientes	-3.824,35	-4.998,19
Primas de seguros	-221,12	-640,09
Servicios bancarios y similares	-237,30	-647,27
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-2.618,21	-426,47
Suministros	-9.300,56	-10.970,37
Otros servicios	-1.695,20	-1.315,27
Otros tributos	-76,40	-61,32
Gastos excepcionales	-	-391,44
Devolución de cuotas socios	-667,11	-
TOTAL	-22.323,79	-23.324,84

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife incluidos en la partida "Otros Resultados" es la siguiente:

OTROS RESULTADOS	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
GASTOS EXCEPCIONALES	-	-391,44
INGRESOS EXCEPCIONALES	-	151,70
TOTALES	-	-239,74

NOTA 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife recibe subvenciones OFICIALES (2014) por parte del Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna, de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias y de otras entidades tanto públicas como privadas. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife recibe estas subvenciones y ejecuta el gasto en su totalidad con cargo a las diferentes actividades. Al mismo tiempo recibe una serie de donaciones por parte de otras entidades. A continuación detallamos las subvenciones que se han recibido y que se han imputado a resultado totalmente.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
Concejalía de Cultura del Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna 2013	28.000,00
Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias	2.000,00
Fundación Mapfre Guanarteme	12.000,00
Fundación Cajacanarias	4.000,00
Cajasiete	1.000,00
Satocan	600,00
Cultura Patrimonio Gobierno de Canarias	4.000,00
Medioambiente Cabildo de Tenerife	5.000,00
Ayuntamiento de La Laguna Turismo	15.000,00
Ayuntamiento de Granadilla	2.100,00
Ayuntamiento de Los Realejos	1.500,00
TOTAL	72.500,00

NOTA 12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante el curso del presente ejercicio no se han devengado sueldos, dietas, ni remuneraciones de ninguna clase y a los miembros de la Junta Directiva. Tampoco les han sido concedidos a los miembros de la Junta Directiva indemnizaciones por cese, anticipos, créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni similares.

Deber de lealtad: no se ha incluido información referente a los preceptos de los artículos 226 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, al no darse tales circunstancias o no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés.

NOTA 13.- OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente.

CATEGORÍA	EJERCICIO 2014	
	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRACIÓN	1	1
ARCHIVO	-	1,5
BIBLIOTECA	-	0,75
CONSERJERÍA	1	-
LIMPIEZA	-	1
TOTAL	2	4,25

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el Balance u otra nota de la Memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

NOTA 14.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Dada la actividad a la que se dedica la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no posee instalaciones localizadas y afectadas por los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto, es decir, no posee ninguna instalación a la que se le haya asignado derechos de emisión (UCAs), por lo que no se aporta información al respecto.

NOTA 15.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

No existen importes pendientes de pago a los proveedores y acreedores que al cierre del ejercicio 2014 acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

NOTA 16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin contenido.

Director – Jorge Enrique Domínguez Padrón

Secretario – José Manuel Ruiz Pons



Santa Cruz de Tenerife a 10 de febrero de 2015

Tesorero – Juan José Hernández Castro

Interventor – José Ramón Rodríguez García



**MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS
DEL PAÍS DE TENERIFE**

AÑO 2014

Redactada por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Ruiz Pons, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, apartado g) y a los efectos previstos en el artículo 25 de los vigentes Estatutos de 20 de septiembre de 2004 (modificados con fecha de 22 de octubre de 2010) de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, y que somete a la consideración de la Junta General del día 29 de enero de 2015

**JUNTAS GENERALES Y DE GOBIERNO
Sesiones celebradas en el año 2014**

Juntas Generales

30 de enero
20 de marzo
26 de junio
23 de octubre

Juntas de Gobierno

28 de enero
25 de febrero
18 de marzo
22 de abril
27 de mayo
24 de junio
3 de julio
22 de julio
30 de septiembre
13 de octubre
20 de noviembre
15 de diciembre

Total

4 Juntas Generales
12 Juntas de Gobierno



MOVIMIENTOS DE SOCIOS

De acuerdo con la normativa vigente, la Junta General, durante el año 2014, acordó la admisión de los siguientes Miembros de Número:

JUNTA GENERAL DE 30 DE ENERO

D^a. Estefanía Castro Chávez
D. Antonio F. Marqués Arpa
D. Fernando Domingo Rossi Delgado
D. Carlos Jorge Zurita Pérez

JUNTA GENERAL DE 20 DE MARZO

D^a. Encarnación Teresa Esparza Ferrera
D. Carlos Tabares de Nava Ponte

JUNTA GENERAL DE 26 DE JUNIO

D. José Vicente González Bethencourt
D. Pedro Nolasco Leal Cruz
D. Miguel Ángel Martín de León
D. José Ramón Rodríguez García

JUNTA GENERAL DE 23 DE OCTUBRE

D. José Antonio Castro Hernández
D. Stijn Gebruers
D. Orlando Padilla Trujillo
D. Francisco Purriños Carrasco
D. Juan Francisco Rodríguez Ruiz
D. Melchor de Zárate Lugo

Durante el presente año 2014, han fallecido los siguientes miembros:

D. José Rodríguez Ramírez. Miembro de Honor. Fallecido el 8 de abril de 2004
D. José Luis Fernández García. Miembro de Mérito. Fallecido el 24 de mayo de 2014
D. Eladio Severo Álvarez Trabanco. Fallecido el 13 de junio de 2014
D. Arturo Maccanti Rodríguez. Miembro de Honor. Fallecido el 11 de septiembre de 2014



D. Marcos Brito Gutiérrez. Fallecido el 16 de octubre de 2014

INFORME DEL SR. DIRECTOR

DISCURSO DEL SR. DIRECTOR DE ESTA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA MISMA CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SAN CARLOS BORROMEO

Sres. Miembros de la Junta de Gobierno

Nuevos miembros de la entidad que hoy son homenajeados

Amigos y amigas, permítanme, en esta ocasión, darle un especial saludo al Director de la Real Sociedad Económica de La Palma, que después de siglos de desaparición han vuelto para acompañarnos en esta maravillosa aventura.

Una vez más, en nombre de la Real Sociedad Económica quiero darles la más sincera bienvenida a esta celebración de San Carlos Borromeo, en esta ocasión en la conmemoración de nuestro 237 aniversario.

Cuando a finales del siglo XVIII nacía esta Real Sociedad Económica lo hacía en un periodo convulso, de enormes cambios y por tanto de grandes incertidumbres para el futuro de España, de Canarias y de Tenerife.

Poco hacía presagiar lo que posteriormente habría de ocurrir, incluyendo la desaparición del Gobierno y su sustitución por un gobernante impuesto desde Francia.

Curiosamente, esta casa que bebía de las fuentes ilustradas, incluso con el riesgo de enfrentarse a la vigente Inquisición, se encontró precisamente combatiendo a los que pretendían difundir esas ideas en Europa. Ello trajo como consecuencia la necesidad de hacer uso de nuestra inventiva con un modelo organizativo, La Junta Suprema de Canarias, que permitiese continuar con la vida en nuestras islas.

Hago esta referencia histórica para recordar que las situaciones convulsas nos han acompañado a lo largo de nuestra existencia.

En estos momentos, en los parece que las estructuras del Estado se tambalean, la duda sobre la validez del modelo político se extiende y se siembra la incertidumbre en la defensa de nuestras peculiaridades económicas, pone de manifiesto que debemos volver al origen de todos los grandes cambios de la historia: la puesta en marcha de un cambio de valores y principios en la sociedad.

Y de propiciar cambios sociales esta Real Sociedad Económica sabe y lo practica, como lo ha hecho a lo largo de estos 237 años de existencia, a través de sus múltiples actividades.

Ya avanzamos en el discurso del año pasado "que si de algo estamos seguros es que el modelo de sociedad resultante de estos años no será igual al que teníamos".

A ese cambio hemos querido aportar, a lo largo del curso anterior, algunas ideas sobre "El futuro del empleo en Canarias" acompañados de reflexiones sobre "la Reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias" o de las "Perspectivas para la Economía Española y Canaria".

Pero a lo estrictamente económico lo hemos acompañado de Ciencia en los merecidos homenajes a los "pioneros de los trasplantes en Canarias", del "análisis de los retos de la Justicia en el siglo XXI",



de los recuerdos de esta casa con D. Alfonso Morales esbozando sus vivencia como directivo entre 1967 y 2003, o el recuerdo a los naufragos del Berge Istra, y por supuesto la cultura, con las cinco exposiciones de pintura, presentaciones de libros, actos musicales, cine, etc.

Con todo esto, quisimos lanzar una mirada al futuro, y tal como decíamos antes, con un nuevo modelo por el que la actual Junta de Gobierno de esta institución apostó decididamente, basado en la transparencia. Transparencia como vacuna para evitar las infecciones sociales que venimos padeciendo a todos los niveles. Y empezamos por dar ejemplo, y por participar en la divulgación de la Ley estatal.

Pero muchas de estas actividades no habrían sido posible si no hubiésemos contado con la anuencia de las entidades que nos han querido acompañar en esta aventura: la Asociación Tu Santa Cruz, Asociación de Archiveros de Canarias, la Sociedad de Genealogía y Heráldica de Canarias, Tribuna Forum o la cátedra Cultural Viera y Clavijo.

De toda esta actividad han podido participar algunos miembros que ya no están entre nosotros. Permítanme Sras. y Sres. que les pida que nos pongamos en pie para recordarles.

- Antonio Amado Zurita García. Fallecido el 6 de marzo de 2012
- Enrique Fernández Caldas. Fallecido el 8 de diciembre de 2013
- José Rodríguez Ramírez. Miembro de Honor. Fallecido el 8 de abril de 2014
- José Luis Fernández García. Miembro de mérito. Fallecido 24 de mayo de 2014
- Eladio Severo Álvarez Trabanco. Fallecido 13 de junio de 2014
- Arturo Maccanti Rodríguez. Miembro de Honor. Fallecido 11 de septiembre de 2014
- Marcos Brito Gutiérrez. Fallecido 16 de octubre de 2014.

A todos ellos nuestra gratitud.

Gracias, podemos sentarnos.

Desde este sentido homenaje en el recuerdo queremos dar la bienvenida a los nuevos miembros. Particularmente para ustedes es la celebración de este día. Se incorporan a una institución cuyas señas de identidad más relevantes son el servicio generoso al país desde la convivencia en la pluralidad. Cuando hemos tomado la decisión de formar parte de la Real Sociedad Económica lo hacemos con la voluntad libremente expresada de querer contribuir desinteresadamente, al progreso de nuestra sociedad.

Permítanme que destaque, por su actualidad, estos dos aspectos: convivencia y futuro.

Mucho nos ha costado establecer un marco alejado de nuestros históricos enfrentamientos. Desde las guerras internas hasta los simples pleitos insulares parecían no tener forma de encauzarse. Y ahora, cuando por fin conseguimos un largo periodo de supremacía de la palabra sobre la violencia, nuevas tensiones territoriales se ponen de manifiesto. A ello seguimos proponiendo como solución la misma que desde hace 237 años. Cuando nos hayamos cansado de hablar, volvamos a hablar; y si esto no fuera suficiente, sentémonos otra vez a hablar.



Reivindiquemos siempre la palabra como forma de lograr el futuro, este segundo aspecto que les destacaba antes. Hagamos primordial el elemento que más nos distingue del resto de los seres vivos. Que el futuro es siempre incierto no es una lección nueva. Pero por incierto se convierte siempre en una aventura, en un viaje a lo desconocido. A ustedes, los nuevos miembros, les invitamos a realizarlo en compañía del resto de los socios de esta casa y con todas las herramientas intelectuales que nos han legado nuestros antecesores.

El futuro inmediato de esta Real Sociedad Económica, como el del resto del país, pasa necesariamente por seguir haciendo más con menos medios, ser más eficientes. Por establecer más y mejores colaboraciones. Pero sobre todo por hacer mejor lo que mejor sabemos hacer: analizar los problemas y plantear soluciones.

Por todo ello, propondremos a los candidatos de las principales formaciones políticas a la Presidencia del Gobierno de Canarias que vengan a explicar cuáles son sus planes de futuro para los próximos cuatro años.

A su vez, creemos como lo hemos hecho desde nuestros inicios, que el desarrollo tiene su base fundamental en la formación, por ello hemos propuesto al Gobierno de Canarias, dedicar unas jornadas a reflexionar durante el 2015 sobre el modelo educativo en Canarias en todas sus etapas, desde la básica hasta la Universidad. Que nadie piense que tenemos dudas de nuestras instituciones, amamos y defendemos a nuestra querida Universidad de La Laguna, tan ligada a esta casa desde sus orígenes. Pero también es cierto que debemos reflexionar, con espíritu crítico, que estamos haciendo para que cerca de la tercera parte de nuestra población abandone su formación sin concluir sus conocimientos mínimos.

Asimismo, seguiremos proponiendo acciones divulgativas para que nuestra entidad sea lo más conocida posible por todos los ciudadanos, porque lo que no se conoce, no se puede defender.

Para llevar a cabo toda esta labor esperamos poner en marcha una nueva digitalización e iniciar los trámites para el cerramiento del patio, para ganar un gran espacio que ofrecer como centro de encuentros científicos, sociales o culturales.

A todo esto hemos de añadir nuestra voluntad de continuar con nuestra intensa actividad cultural: pintura, teatro, literatura, etc.

Estas son sólo algunas de las líneas de trabajo que tenemos sobre la mesa. Pues estamos convencidos, tal como ya ha sucedido, que nos veremos enriquecidos con muchas propuestas en una entidad plural y siempre fieles al compromiso con el futuro de nuestra tierra que un día establecieron nuestros fundadores en 1777.

Para terminar, tan sólo me queda reiterar nuestro sincero agradecimiento a todos cuantos han contribuido con su trabajo, en especial al personal de la casa, a los alumnos de la Universidad que realizan sus prácticas y a los miembros de la Real Sociedad Económica, por el esfuerzo realizado a lo largo de estos meses.

Muchas gracias Sras. y Sres.



PREMIOS CANARIAS

En Junta de Gobierno celebrada por esta Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife el día 15 de diciembre de 2014, se acordó proponer al Gobierno Autónomo esta candidatura a los Premios Canarias en la modalidad de:

LITERATURA, a Doña Isabel Medina Brito



ARCHIVO-BIBLIOTECA

Contenido	
Proceso técnico	8
Archivo	8
Biblioteca.....	9
Conservación preventiva.....	10
Fondo bibliográfico de Nava	10
Colección fotográfica.....	11
Digitalización	11
Ingresos	12
Bibliográficos	12
Documentales	12
Prestación de servicios.....	13
Atención a usuarios.....	13
Reprografía.....	14
Difusión	14
Pieza del mes.....	14
Exposiciones.....	15
Presencia en la web y redes sociales	16
Visitas guiadas	16
Alumnos en prácticas y voluntariado	17



Proceso técnico

Archivo

Speria

Sin duda, el principal avance en el proceso técnico que implica el trabajo en el Archivo ha sido la consecución de Speria (aplicación de gestión documental del Gobierno de Canarias), que centraliza todas las operaciones y técnicas archivísticas, garantizando un sistema unificado de tratamiento documental, el acceso e intercambio de información y una gestión eficaz y rentable.

Normativa

Se ha presentado un reglamento que, por primera vez y a diferencia de trabajos anteriores, contempla en solitario el servicio de archivo. Este reglamento incluye el concepto de "sistema archivístico de la RSEAPT", de manera que incide en la necesidad de la sistematización y normalización de los procesos archivísticos aplicados a las diferentes etapas del ciclo de vida de la documentación.

La importancia de este reglamento, aprobado en el marco de la Junta de Gobierno y la Junta General, se ve implementada con la consecución de Speria. Se garantiza así la mejora continua de la gestión de los documentos, la conservación eficiente de la documentación en las distintas fases de archivo, la accesibilidad y la recuperación de la "memoria" institucional.

Formularios

La puesta en ejecución de este reglamento trajo consigo la revisión o nueva elaboración, según el caso, de toda una serie de formularios y procedimientos asociados al archivo:

- Consulta investigadores
- Solicitud reproducción de documentos
- Solicitud de visita al archivo
- Transferencias
- Solicitud de préstamo de documentos a las oficinas
- Testigo de préstamo



- Procedimiento de donación
- Procedimiento salida exposiciones

Biblioteca

Listado de duplicados para canje/intercambio

En el ámbito bibliotecario se ha trabajado en la cuidada elaboración de un listado de duplicados de los ejemplares del fondo canario de la colección bibliográfica de la Entidad, a fin de optimizar el espacio existente en los depósitos compactos. Este proceso ha venido precedido de una revisión exhaustiva de los títulos disponibles, depurando la pertinencia o adecuación de guardar copias de obras en razón a su valía o a su mayor uso.

La oferta/ofrecimiento de este listado de duplicados a otras instituciones y entidades posibilitará que, a través de este procedimiento, se consiga ingresar nuevas obras y títulos descatalogados en la colección de la RSEAPT a través de los procesos habituales de intercambio, canje y donación con otras bibliotecas, enriqueciendo por tanto el valor y objetivo cultural propios de esta Entidad.



Conservación preventiva

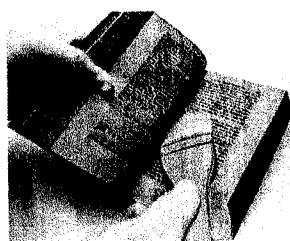
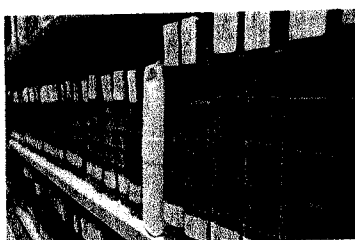
A lo largo de este año 2014 se ha continuado con la necesaria labor de conservación preventiva en varios ámbitos/áreas del Archivo y Biblioteca de la RSEAPT, siendo plenamente conscientes de la trascendencia que tienen estos procedimientos para salvaguardar el patrimonio de la Institución para las venideras generaciones.

Con este fin, las zonas de depósito se inspeccionan habitualmente con el objeto de detectar posibles elementos nocivos para la conservación y frenarlos a tiempo. Además, existe un plan permanente de fumigaciones periódicas (desinsectación y desinfección). A esto se suman las medidas de actuación directas sobre material bibliográfico y documental.

Fondo bibliográfico de Nava

Reanudación de las tareas de prevención sobre el valioso fondo bibliográfico de Nava, una de las joyas patrimoniales de la Casa y que se configura como uno de los testimonios más relevantes de la Ilustración en las Islas.

- Limpieza: para la limpieza de la colección se utilizan brochas de conservación de pelo de cabra, con las que se procede a limpiar el canto de los libros y luego hoja por hoja.
- Empaquetado preventivo de aislamiento con papel barrera para aquellos ejemplares que se encuentran en un delicado estado de conservación.
- Tejelado no invasivo con hilo egipcio, empleándose una técnica de etiquetación que no afecta a ninguno de los elementos de la encuadernación y que no se adhiere bajo ningún concepto al lomo del libro.





Colección fotográfica

Elaboración de carpetas de conservación realizadas en papel silversafe, para un tratamiento más adecuado del material fotográfico histórico que posee el Archivo de la RSEAPT, buscando conseguir ese aislamiento y condiciones que garanticen la mejor preservación de testimonios tan valiosos y únicos de nuestro patrimonio visual y sensorial.

En lo que respecta a la instalación, ha sido fundamental identificar tanto los procedimientos técnicos como los soportes y separar los materiales de acuerdo a estos aspectos, permitiendo así la agrupación según las necesidades específicas de conservación que requiera cada caso.

Cada fotografía se ha guardado en un sobre que se ajusta al tamaño de la imagen, con el objetivo de evitar abrasiones, movimiento u otros deterioros mecánicos.

La limpieza, por parte de personal no especializado, se ha centrado en la parte no emulsionada de los soportes pues, de lo contrario, se correría el riesgo de rasgar y rayar los mismos.

Digitalización

Otro de los métodos o procesos que se ha utilizado en aras a alcanzar esa preservación máxima de los documentos o materiales más frágiles de la colección de la RSEAPT ha sido integrar los procesos de digitalización como herramientas de conservación integrales. A través de proyectos tangenciales se ha conseguido digitalizar tanto la colección de grabados de la Entidad, como la ejecutoria de hidalguía (año 1576) y la serie de 24 padrones de la RSEAPT, documentos estos que, por sus condiciones particulares, su utilización asidua y su importancia, convenía retirar de la actividad usuaria del Archivo. Estas digitalizaciones permitirán trabajar sobre ese material con total libertad y a una calidad de imagen de enorme calidad y solvencia.



Con carácter previo al proceso de digitalización, la Entidad ha seleccionado una metodología guía, usando como referencia las publicadas por Cornell University, Library of Congress e ICA/IFLA (UNESCO).

Para la digitalización se ha contado con tecnologías que minimicen el contacto físico con los documentos.

Ingresos

Bibliográficos

En total se han recibido 64 donaciones bibliográficas. Así, durante 2014 ingresaron en la Biblioteca 67 monografías, 15 publicaciones seriadas y 8 materiales especiales, que quedan distribuidos por meses de la siguiente manera:

MES	MONOGRAFÍAS	SERIADAS	MAT. ESPECIALES
ENERO	13	2	2
FEBRERO	5	4	1
MARZO	5	2	
ABRIL	4	2	3
MAYO	8		
JUNIO	6	2	2
JULIO	3	3	
SEPTIEMBRE	10		
OCTUBRE	5		
NOVIEMBRE	6		
DICIEMBRE	2		
TOTAL	67	15	8

Documentales

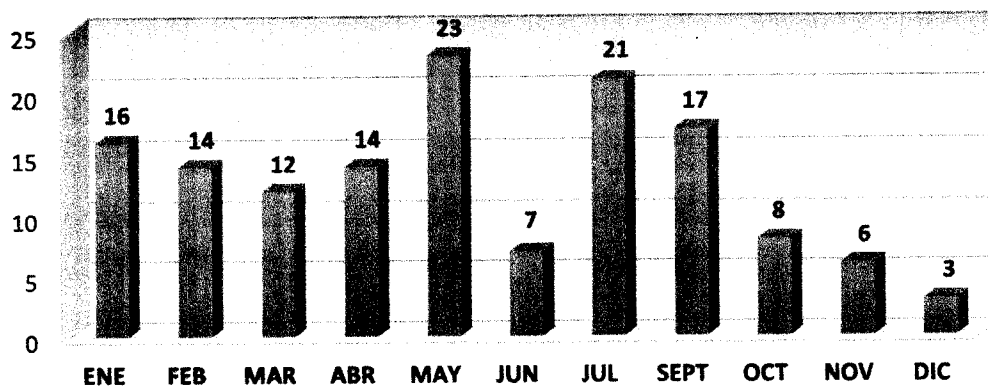
Durante el año 2014 el Archivo recibió 1 donación documental.



Prestación de servicios

Atención a usuarios

La Sala de Consulta de la RSEAPT permanece abierta de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. A lo largo del año 2014, se han atendido 141 consultas de los fondos bibliográfico y documental. La distribución temporal de las mismas se refleja en el siguiente gráfico:



En el Archivo se atienden igualmente las consultas que se realizan por correo ordinario, electrónico o por teléfono. Habitualmente, este tipo de consultas se centra en la búsqueda de información sobre los fondos existentes en el Archivo, localización de documentación específica, asesoramiento sobre fuentes documentales complementarias y fondos de otros archivos y la búsqueda de datos relativos a antiguos socios de esta Institución. A lo largo del ejercicio 2014, se ha dado respuesta a 60 consultas de este tipo.